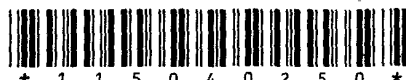




01



* 1 1 5 0 4 0 2 5 0 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

7 DE FEBRERO DE 2012

HORA 16:36:17

R033703632

PAGINA: 1 de 4

* * * * *

* EN JUNIO DE ESTE AÑO SE ELEGIRAN JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL *
* DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA. LAS INSCRIPCIONES DE *
* CANDIDATOS DEBEN HACERSE EN LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO. *
* PARA INFORMACION DETALLADA DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, QUINTO *
* PISO, O COMUNICARSE AL SIGUIENTE TELEFONO: 5941000 EXTENSION 2597.*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : AXIN Y CIA LTDA

N.I.T. : 811047212-1

DOMICILIO : TOCANCIPA (CUNDINAMARCA)

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01596452 DEL 9 DE MAYO DE 2006

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 8 DE MARZO DE 2011

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2011

ACTIVO TOTAL REPORTADO: \$211,923,192,985

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 9 NO. 76-49 P 4

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : MARIA.CARRASQUILLA@LA.SABMILLER.COM

DIRECCION COMERCIAL : KM 30 AUT NORTE VIA BOGOTA - TUNJA

MUNICIPIO : TOCANCIPA (CUNDINAMARCA)

EMAIL COMERCIAL : MARIA.CARRASQUILLA@LA.SABMILLER.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001620 DE NOTARIA 2 DE ITAGUI (ANTIOQUIA) DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2004, INSCRITA EL 9 DE MAYO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01054141 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA AXIN & CIA S C A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001418 DE NOTARIA 7 DE BOGOTA D.C. DEL 4 DE JULIO DE 2006, INSCRITA EL 7 DE JULIO DE 2006 BAJO EL NÚMERO 01065492 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: AXIN & CIA S C A POR EL DE: AXIN Y CIA S A.

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000043 DE NOTARIA 7 DE BOGOTA D.C. DEL 12 DE ENERO DE 2007, INSCRITA EL 23 DE ENERO DE 2007 BAJO EL NÚMERO 01104328 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: AXIN Y CIA S A POR EL DE: AXIN Y CIA LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 0962 DE LA NOTARIA ONCE DE BOGOTA D.C.,

DEL 07 DE ABRIL DE 2006, INSCRITA EL 09 DE MAYO DE 2006 BAJO EL NUMERO 1054155 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE ITAGUI (ANTIOQUIA) LA CIUDAD DE: BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1706 DE LA NOTARIA 41 DE BOGOTA D.C., DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2009, INSCRITA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01328867 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE: BOGOTA D.C., AL MUNICIPIO DE: TOCANCIPA (CUNDINAMARCA).

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1418 DE LA NOTARIA 7 DE BOGOTA D.C., DEL 4 DE JULIO DE 2006, INSCRITA EL 07 DE JULIO DE 2006 BAJO EL NUMERO 1065492 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ENCOMANDITA POR ACCIONES A ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: AXIN Y CIA S.A.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 000043 DEL 12 DE ENERO DE 2007 DE LA NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 23 DE ENERO DE 2007, BAJO EL NO. 01104328 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANONIMA EN SOCIEDAD LIMITADA BAJO EL NOMBRE: AXIN Y CIA LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1620 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE ITAGUI (ANTIOQUIA), DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2004, INSCRITA EL 09 DE MAYO DE 2006 BAJO EL NUMERO 1054141 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD INVERNAC & CIA S.C.A., SE ESCINDIO SIN DISOLVERSE TRANSFIRIENDO PARTE DE SU PATRIMONIO A LA SOCIEDAD AXIN & CIA S.C.A., QUE SE CONSTITUYE.

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 000043 DEL 12 DE ENERO DE 2007 DE LA NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 23 DE ENERO DE 2007, BAJO EL NO. 01104328 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE ESCINDIO SIN DISOLVERSE TRANSFIRIENDO PARTE DE SU PATRIMONIO A LA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYO BAJO LA MATRICULA 1665683.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 390 DE LA NOTARIA 41 DE BOGOTA D.C., DEL 15 DE MARZO DE 2010, INSCRITA EL 19 DE MARZO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01369931 DEL LIBRO IX, EN VIRTUD DE LA ESCISION PARCIAL CELEBRADA ENTRE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (ESCIDENTE) Y LA SOCIEDAD SAB COLOMBIA SAS (BENEFICIARIA), LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRANSFIRIO EN BLOQUE, SIN DISOLVERSE, PARTE DE SU PATRIMONIO (ESCISION PARCIAL) A FAVOR DE LA SOCIEDAD SAB COLOMBIA SAS.

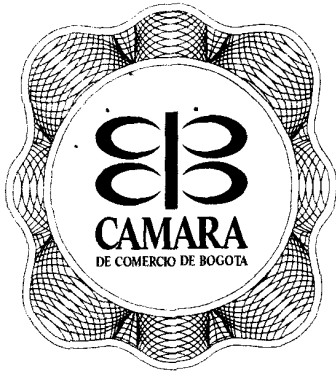
CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
0000962	2006/04/07	0011	BOGOTA D.C.	2006/05/09	01054155
0001418	2006/07/04	0007	BOGOTA D.C.	2006/07/07	01065492
0000043	2007/01/12	0007	BOGOTA D.C.	2007/01/23	01104328
0001829	2007/08/14	0007	BOGOTA D.C.	2007/08/24	01152908
0002035	2007/08/31	0007	BOGOTA D.C.	2007/09/04	01155445
0000867	2008/04/18	0007	BOGOTA D.C.	2008/04/24	01208877
1706	2009/09/18	0041	BOGOTA D.C.	2009/09/23	01328867
390	2010/03/15	0041	BOGOTA D.C.	2010/03/19	01369931
2009/09/25	0001	BOGOTA D.C.		2010/05/31	01387940

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL



01



* 1 1 5 0 4 0 2 5 1 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

7 DE FEBRERO DE 2012

HORA 16:36:17

R033703632

PAGINA: 2 de 4

* * * * *

31 DE MAYO DE 2103 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL : LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. LA INVERSION DE SUS FONDOS O DISPONIBILIDADES DE LIQUIDEZ, DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL, EN ACCIONES, BONOS, VALORES BURSATILES, ACTIVOS FINANCIEROS O VALORES MOBILIARIOS, PARTES DE INTERES O CUOTAS EN SOCIEDADES, PATRIMONIOS AUTONOMOS, EMPRESAS UNIPERSONALES, O EN CUALQUIER ENTIDAD JURIDICA SIN IMPORTAR SU NATURALEZA Y CUALQUIER OTRO VALOR BURSATIL O NO BURSATIL, INCLUIDOS LOS PORTAFOLIOS DE INVERSION; 2. LA INVERSION DE SUS FONDOS DE LIQUIDEZ EN BIENES MUEBLES O INMUEBLES YA SEAN CORPORALES O INCORPORALES, DENTRO Y FUERA DEL PAIS; 3. LA ADMINISTRACION DE TODAS SUS INVERSIONES; 4. LA PRESTACION DE SERVICIOS Y ASESORIAS A CUALQUIER PERSONA. EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRA: A) ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ARRENDARLOS, ENAJENARLOS O GRAVARLOS, USUFRUCTUARLOS Y DARLOS EN GARANTIA; B) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR Y PAGAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES; C) TOMAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERES O DARLO EN MUTUO CON O SIN INTERESES; D) CELEBRAR EL CONTRATO DE SEGURO, CUENTAS EN PARTICIPACION, CONTRATOS CON ENTIDADES BANCARIAS Y/O FINANCIERAS Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CREDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA; E) CONSTITUIR SOCIEDADES ANONIMAS, LIMITADAS, EN COMANDITA SIMPLE O POR ACCIONES, COMPAÑIAS FILIALES, EMPRESAS UNIPERSONALES O CUALQUIER OTRA FORMA QUE SE CREE POR LA LEY, PARA EL ESTABLECIMIENTO Y EXPLOTACION DE EMPRESAS DESTINADAS A LA REALIZACION DE CUALESQUIERA ACTIVIDADES, PARA LO CUAL PODRA HACER APORTES EN DINERO, EN ESPECIE O EN INDUSTRIA; F) ADQUIRIR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O DE SERVICIOS Y ADQUIRIR U OTORGAR CONCESIONES PARA SU DESARROLLO, EXPLOTAR MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES, INVENCIONES O CUALQUIER OTRO BIEN INCORPORAL; G) REALIZAR DONACIONES A PERSONAS NATURALES O JURIDICAS; H) FUSIONARSE CON O ESCINDIRSE EN OTRA U OTRAS SOCIEDADES, NACIONALES O EXTRANJERAS. EN GENERAL, LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR, REALIZAR O EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS U OPERACIONES SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, TANGIBLES O INTANGIBLES, DE CARACTER CIVIL O COMERCIAL, RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES, DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑIA. PARAGRAFO. LA SOCIEDAD NO PODRA CONSTITUIRSE EN GARANTE NI FIADORA DE OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS PROPIAS, SALVO CON LA AUTORIZACION PREVIA Y EXPRESA DE 1

JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD, ADOPTADA DE MANERA UNANIME POR SUS MIEMBROS PRINCIPALES.

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$23,884,352.00 DIVIDIDO EN 11,942,176.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$2.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

RACETRACK COLOMBIA FINANCE S A N.I.T. 000009000977879

NO. CUOTAS: 16.00 VALOR: \$32.00

SAB COLOMBIA S A S N.I.T. 000009002973985

NO. CUOTAS: 9,451,040.00 VALOR: \$18,902,080.00

AXIN Y CIA LTDA N.I.T. 000008110472121

NO. CUOTAS: 2,491,120.00 VALOR: \$4,982,240.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 11,942,176.00 VALOR: \$23,884,352.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION DE LA JUNTA DE SOCIOS, EL CUAL TENDRA DOS SUPLENTE, QUE LO REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 23 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 25 DE MARZO DE 2011, INSCRITA EL 3 DE MAYO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01475274 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

LIPPERT KARL GUNTER

C.E. 000000000336417

QUE POR ACTA NO. 024 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 9 DE AGOSTO DE 2011, INSCRITA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 01512819 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE

SOLESBURY JONATHAN FREDERICK

C.E. 000000000336136

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000043 DE NOTARIA 7 DE BOGOTA D.C. DEL 12 DE ENERO DE 2007, INSCRITA EL 23 DE ENERO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01104328 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE

DAVIS TIMOTHY CHARLES

C.E. 000000000336386

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : FUNCIONES. EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y, POR LO TANTO, TENDRA FACULTADES PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD COMO PERSONA JURIDICA. B) EJECUTAR Y HACER EJECUTAR LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS. C) REALIZAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES DE LA SOCIEDAD O PARA DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO O CELEBRAR CUALQUIER CONTRATO HASTA POR CUANTIA DE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (1.750) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. CUALQUIER CONTRATO CUYA CUANTIA SEA SUPERIOR A MIL SETECIENTOS CINCUENTA (1.750) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES DEBERA ESTAR AUTORIZADO POR LA JUNTA DE SOCIOS. E) AL IGUAL QUE LOS DEMAS ADMINISTRADORES, DEBERA RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTION



01



* 1 1 5 0 4 0 2 5 2 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

7 DE FEBRERO DE 2012

HORA 16:36:17

R033703632

PAGINA: 3 de 4

* * * * *

AL FINAL DE CADA EJERCICIO, DENTRO DEL MES SIGUIENTE. A LA FECHA EN LA CUAL SE RETIRE DE SU CARGO Y CUANDO SE LAS EXIJA EL ORGANO QUE SEA COMPETENTE PARA ELLO. PARA TAL EFECTO, SE PRESENTARAN LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE FUEREN PERTINENTES, JUNTO CON UN INFORME DE GESTION. F) CON LAS RESTRICCIONES QUE ESTABLECEN LA LEY Y LOS ESTATUTOS, EL GERENTE PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. G) CUMPLIR LOS DEMAS DEBERES QUE LE SEÑALEN LOS REGLAMENTOS DE LA SOCIEDAD Y LOS QUE LE CORRESPONDEN POR EL CARGO QUE EJERCE.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2671 DE LA NOTARIA 11 DE BOGOTA D.C., DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2011 BAJO EL NO. 00020544 DEL LIBRO V, COMPARECIO TOMOTHY CHARLES DAVIS IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERIA NO. E336386 DE SUDAFRICA EN SU CALIDAD DE SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE Y POR LO TANTO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD AXIN Y CIA. LTDA, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERO PODER ESPECIAL AL SEÑOR GERMAN ALIRIO PINZON MARTINEZ, MAYOR DE EDAD, VECINO DE BOGOTÁ D.C., IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANIA NÚMERO 79.417.232 DE BOGOTÁ D.C., PARA QUE A PARTIR DE LA FECHA, SUSCRIBA Y PRESENTE LAS DECLARACIONES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS, RETENCIONES EN LA FUENTE, IMPUESTO AL PATRIMONIO, PRECIOS DE TRANSFERENCIA E INFORMACIÓN EXÓGENA EN MEDIOS MAGNÉTICOS DE LA SOCIEDAD AXIN Y CIA. LTDA., ANTE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, Y CUMPLA TODOS LOS DEMÁS DEBERES FORMALES RELACIONADOS CON LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO RELACIONADOS CON DICHAS DECLARACIONES, ASÍ COMO POSIBLES RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS ORDINARIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. IGUALMENTE PARA PRESENTAR DECLARACIONES DE IMPUESTO DE INDUSTRIA, COMERCIO AVISOS Y TABLEROS ICA, RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA, COMERCIO, AVISOS Y TABLEROS ANTE LAS AUTORIDADES DISTRITALES Y MUNICIPALES Y CUMPLA TODOS LOS DEMÁS DEBERES FORMALES, RELACIONADOS CON LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO RELACIONADOS CON DICHAS DECLARACIONES, ASÍ COMO POSIBLES RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS ORDINARIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.: EL APODERADO TAMBIÉN QUEDA FACULTADO PARA PRESENTAR CORRECCIONES A LAS DECLARACIONES, VOLUNTARIAS O POR SOLICITUD A LAS AUTORIDADES TRIBUTARIAS. EL APODERADO ESPECIAL QUEDA EXPRESAMENTE FACULTADO PARA SUSTITUIR, REASUMIR, Y DESISTIR.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000043 DE NOTARIA 7 DE BOGOTA D.C. DEL 12 DE ENERO DE 2007, INSCRITA EL 23 DE ENERO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01104328 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL
PRICEWATERHOUSECOOPERS LTDA PERO PODRA
OPERAR UTILIZANDO LAS SIGLAS
PRICEWATERHOUSECOOPERS O PWC N.I.T. 000008600020626
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE EMPRESARIO DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2009,
INSCRITA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01325331 DEL LIBRO
IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL
PACANCHIQUE CASTAÑEDA ANGELICA MARIA C.C. 000000052805268
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REVISOR FISCAL DEL 18 DE ENERO DE 2007,
INSCRITA EL 23 DE ENERO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01104329 DEL LIBRO IX,
FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE
CHAVES ROJAS DIANA LIZ C.C. 000000052910335

CERTIFICA:
LOS ACTOS CERTIFICADOS Y QUE FUERON INSCRITOS CON FECHA ANTERIOR
AL 09 DE MAYO DE 2006, FUERON INSCRITOS PREVIAMENTE POR OTRA
CAMARA DE COMERCIO. LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR
EL NUMERAL 1.7.1 DE LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE
INDUSTRIA Y COMERCIO.

CERTIFICA:
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000001 DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 14 DE
AGOSTO DE 2007, INSCRITO EL 28 DE JULIO DE 2008 BAJO EL NUMERO
01231285 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:
- RACETRACK LLC.

DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)
QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA
REFERENCIA.

CERTIFICA:
ACLARACIÓN SITUACIÓN DE CONTROL
QUE MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL 29 DE JUNIO
DE 2010 INSCRITO EL 07 DE JULIO DE 2010 CON EL REGISTRO 01396529 DEL
LIBRO IX, SE ACLARA EL REGISTRO 01231285 DEL LIBRO IX INSCRITO EL 28
DE JULIO DE 2008, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE LA SOCIEDAD MATRIZ SERA
EN ADELANTE SAB COLOMBIA S.A.S EN VIRTUD DE LA FUSIÓN EN DONDE LA
SOCIEDAD SAB COLOMBIA S.A.S ABSORBIÓ A LA SOCIEDAD RACETRACK LLC.

CERTIFICA:
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE
REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES
DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE
RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU



01



* 1 1 5 0 4 0 2 5 3 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

7 DE FEBRERO DE 2012

HORA 16:36:17

R033703632

PAGINA: 4 de 4

* * * * *

EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 4,000

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

Esteban Q